

4117

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores : **R.U.C.**
Dirección :
Teléfono : Fax :
Nro. Cons. : 2795 Fecha : 08/09/2022 Documento : PEDIDO 03718
Concepto : ADQUISICION DE ANTIPARASITARIOS Y OTROS PARA EL AREA DE CONTROL DE CANES DE LA SGMASP

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
250.00	PAR	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE DE LÁTEX SIN POLVO Nº 7 1/2 TÉRMINO DE REFERENCIA: E.T. ADQUISICION DE GUANTES QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE DE LATEX MATERIAL: LATEX COLOR: BLANCO NATURAL TALLA: "S" PRESENTACION: CAJA X 50 PARES CANTIDAD DE CAJAS: 05		
500.00	UNIDAD	JERINGA DESCARTABLE 1 mL CON AGUJA 26 G X 3/8 in TÉRMINO DE REFERENCIA: E.T. ADQUISICION DE JERINGA ESTERIL DESCARTABLE DE 1 mL, CON AGUJA DE 26G LIBRE DE LATEX LIBRE DE PIROGENOS PRESENTACION: CAJA X 100 UNIDADES CANTIDAD DE CAJAS: 05		



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 2795	Fecha : 08/09/2022	Documento : PEDIDO 03718	
Concepto :	ADQUISICION DE ANTIPARASITARIOS Y OTROS PARA EL AREA DE CONTROL DE CANES DE LA SGMASP		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
400.00	UNIDAD	<p>PAMOATO DE PIRANTEL + PRAZIQUANTEL 150 mg + 50 mg TAB</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>E.T. ADQUISICION DE PAMOATO DE PIRANTEL + PRAZIQUANTEL 150 mg + 50 mg TAB USO: PARA PERROS Y GATOS ADMINISTRACION: VIA ORAL PRESENTACION: FRASCO X 50 TABLETAS O UNIDADES CANTIDAD DE FRASCOS: 08</p> <p>ADQUISICION DE FARMACOS Y OTROS PARA CAMPAÑA DE DESPARACITACION CANINA DEL AREA DE CONTROL DE CANES DE LA SGMASP.</p> <p>SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTA</p> <p>PLAZO DE ENTREGA MAXIMO 04 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>LUGAR DE ENTREGA ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY</p>		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



Area de Logística





ANEXO N° 01

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS / ÁREA DE CONTROL DE CANES
ACTIVIDAD/TAREA	Vacunación de animales domésticos
META	79 – 2022



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de fármaco y otros																		
2. FINALIDAD PÚBLICA	Contar con fármaco y otros suministros para realizar campañas de desparasitación canina y felina para el cumplimiento de los trabajos del Área de Control de Canes.																		
3. ANTECEDENTES	Plan de trabajo 2022																		
4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	Adquisición de fármaco y otros																		
4.1. Características técnicas	<table border="1"><thead><tr><th>Ítem</th><th>Características técnicas</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>GUANTES QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE DE LATEX<ul style="list-style-type: none">Material: LátexColor: Blanco naturalTalla: "S"Presentación: Caja x 50 paresCantidad de cajas: 05</td><td>PAR</td><td>250</td></tr><tr><td>2</td><td>JERINGA ESTERIL DESCARTABLE DE 1mL CON AGUJA DE 26 G Libre de látex Libre de pirógenos Presentación: caja x 100 unidades Cantidad de cajas: 05</td><td>Unidad</td><td>500</td></tr><tr><td>3</td><td>PAMOATO DE PIRANTEL + PRAZIQUANTEL 150 mg + 50 mg TAB Uso: para perros y gatos Administración: vía oral Presentación: frasco x 50 tabletas o unidades. Cantidad de frascos: 08</td><td>Unidad</td><td>400</td></tr></tbody></table>			Ítem	Características técnicas	Unidad de medida	Cantidad	1	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE DE LATEX <ul style="list-style-type: none">Material: LátexColor: Blanco naturalTalla: "S"Presentación: Caja x 50 paresCantidad de cajas: 05	PAR	250	2	JERINGA ESTERIL DESCARTABLE DE 1mL CON AGUJA DE 26 G Libre de látex Libre de pirógenos Presentación: caja x 100 unidades Cantidad de cajas: 05	Unidad	500	3	PAMOATO DE PIRANTEL + PRAZIQUANTEL 150 mg + 50 mg TAB Uso: para perros y gatos Administración: vía oral Presentación: frasco x 50 tabletas o unidades. Cantidad de frascos: 08	Unidad	400
Ítem	Características técnicas	Unidad de medida	Cantidad																
1	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE DE LATEX <ul style="list-style-type: none">Material: LátexColor: Blanco naturalTalla: "S"Presentación: Caja x 50 paresCantidad de cajas: 05	PAR	250																
2	JERINGA ESTERIL DESCARTABLE DE 1mL CON AGUJA DE 26 G Libre de látex Libre de pirógenos Presentación: caja x 100 unidades Cantidad de cajas: 05	Unidad	500																
3	PAMOATO DE PIRANTEL + PRAZIQUANTEL 150 mg + 50 mg TAB Uso: para perros y gatos Administración: vía oral Presentación: frasco x 50 tabletas o unidades. Cantidad de frascos: 08	Unidad	400																
4.2. Condiciones de operación	no aplica y/o no corresponde																		
4.3. Embalaje y rotulad	no aplica y/o no corresponde																		
4.4. Reglamento técnico, normas metrológicas y/o sanitarias	no aplica y/o no corresponde																		



4.5 Impacto ambiental	no aplica y/o no corresponde
4.6 condicionamiento, montaje e instalación	no aplica y/o no corresponde
4.7 Modalidad de ejecución contractual	no aplica y/o no corresponde
4.8 Transporte y seguros	no aplica y/o no corresponde
4.9 Garantía comercial	no aplica y/o no corresponde
4.10 Disponibilidad de servicios y repuestos	no aplica y/o no corresponde
4.11 Vistas y muestras	no aplica y/o no corresponde
4.12 Prestaciones accesorias a la prestación principal	no aplica y/o no corresponde
5 REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none">• Ser persona natural o jurídica sin impedimento para contratar con el estado.• Contar con código de cuenta interbancario CCI.• Tener inscripción vigente en el capítulo de bienes del registro nacional de proveedores (RNP), relacionado a la actividad económica del RUC.• Contar con registro único de contribuyente - RUC activo y habido.
6 EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	<p>Plazo de entrega: plazo máximo de 04 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega: almacén central de la Municipalidad Provincial de Abancay, situado en Jr. Lima 206.</p>
7 OTRAS OBLIGACIONES	El proveedor deberá hacer el cambio si fuera necesario si el producto no se encontrara en buenas condiciones.
8 CONFIDENCIALIDAD	no aplica y/o no corresponde
9 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se realizará la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria.
10 CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO	<p>Conformidad: será otorgada por el área usuaria una vez que se haya entregado la totalidad de los bienes y /o suministro de bienes.</p> <p>Forma de pago: se efectuará en una sola armada, previa presentación de comprobante de pago autorizado por SUNAT, y la emisión de conformidad de compra emitida por el área usuaria.</p>
11 PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>Se considerara la siguiente fórmula, la misma deberá ser descontada de corresponder del pago por un monto que no podrá exceder el 10% del monto contratado.</p> $\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Donde: F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p>
12 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	no aplica y/o no corresponde
13 ANEXOS. Ítem 1	



<p>Item 2</p>	
<p>Item 3</p>	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS PÚBLICOS

MVZ. KARIN D. CHACON JURO
RESPONSABLE AREA DE
CONTROL DE CANES